

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES
USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE No MZ 023

Código Nacional

Hoja 1 PR 031

1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	CL 6 B 3 23	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

2. CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	CL 6 B 3 23	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	Santa Bárbara Ctro	3.6. Código Barrio	003203
3.7. Dentro de sector urbano histórico	No	3.8. Nombre sector urbano	N.A.
3.9. No. de manzana	023	3.10. No. de predio	031
3.11. CHIP	AAA0033DHNN	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	127.7
Frente (ml)	10.28	Área ocupada (m2)	91.3
Fondo (ml)	12.61	Área libre (m2)	36.5
4.2. Características edificación			
	1	2	3
Número de pisos		X	
Uso por piso	Comercial	Residencial	N.A.

5. INFORMACIÓN CATASTRAL

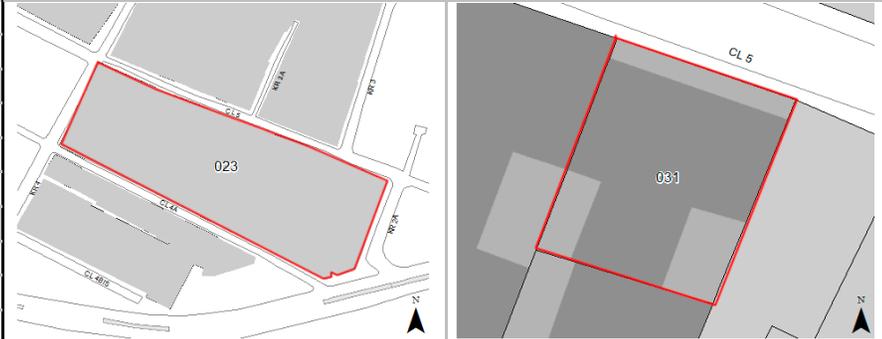
5.1. Cédula catastral	4A 2A 41	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00220552
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	92882000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 550,000		

6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 606 de 2001	6.7. Nivel de Intervención	N2-T3-G4
6.8. Aplicable a	N.A.		

7. OBSERVACIONES

Conformar un conjunto arquitectónico con los predios 032, 033 y 034. No se permitió el acceso al predio

8. LOCALIZACIÓN

9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO
11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA


NO DOCUMENTADO

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

Fuente: No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003203023031	de 5
	Fecha:	2018		

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	023
Código Nacional		Hoja 2	PR	031

12. ORIGEN			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Transición
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

13. OCUPACIÓN ACTUAL						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	PROPIETARIO			OCUPANTE		
13.1. Nombre/ Razón social	Clara Isabel Gasca Muñoz			No documentado		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			No documentado		
13.3. Número documento	52501023			No documentado		
13.4. Dirección	No documentado			No documentado		
13.5. Departamento	No documentado			No documentado		
13.6. Municipio	No documentado			No documentado		
13.7. Teléfono	No documentado			No documentado		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES			
NO DOCUMENTADO			

14. DESCRIPCIÓN	
<p>Inmueble de 2 pisos paramentado en un predio medianero con forma rectangular, cuyas dimensiones son: frente de 10.28 m y fondo de 12.61 m, logrando una proporción de 1 a 1.2 veces aproximadamente, con frente y acceso sobre la Calle 6 B. Conforma una unidad arquitectónica con los predios 032, 033 y 034, al interior de la manzana, la cual está constituida por un volumen con 3 patios laterales al oriente y uno al occidente en la parte posterior, aislado por el occidente, del cual la crujía de acceso y parte de la lateral corresponden al predio 031. Su uso actual es mixto ya que en el primer piso se localiza un local comercial de escala local y el segundo piso es de uso residencial. Se accede a la edificación, a través de un zaguán que conduce a un patio lateral alrededor del cual se organiza sus principales espacios. En el segundo piso se encuentran las habitaciones, dos de ellas con balcón hacia la calle. La fachada consta de un cuerpo de 2 niveles retrocedidos del paramento, con zócalo y remate plano ocultando la cubierta, a manera de ático. Tiene un diseño simétrico con modificaciones en el primer nivel, el cual consta de 3 vanos de acceso, uno de ellos, vehicular, y un vano de ventana. En el segundo piso sobresale un volumen central con balcones laterales de esquina curva; estos balcones cuentan con antepecho de mampostería y baranda metálica y a cada uno corresponde un vano de acceso y uno de ventana con cornisa aislada; en el centro, el volumen cuenta con un vano de ventana, sobre el que se observan molduras rectangulares y un remate en teja. El sistema estructural es de muros de carga con revestimiento de pañete y pintura, y cubierta a 2 aguas en teja ondulada en la crujía de acceso y teja de barro en el volumen posterior. La carpintería de puertas y ventanas, así como las barandas de los balcones son metálicas, en el caso de las ventanas es de marco reticulado.</p>	

17. RESEÑA HISTÓRICA	
<p>Inmueble construido en las primeras décadas del siglo XX, correspondiente al período de transición, posiblemente modificando uno anterior procedente del período republicano, de acuerdo con lo que se puede deducir de su distribución en torno a patios laterales y su cubierta en teja de barro. No se conoce el diseñador ni el constructor y su actual propietaria es Clara Isabel Gasca Muñoz. En fotografías aéreas de los años 1936, 1957 y 1976, se observa que la ocupación del predio no ha tenido modificaciones hasta la fecha, aunque sí se observan cambios en el material de cubierta. No se conocen datos de solicitudes de intervención, ni de antecedentes de archivo.</p>	

15. OBSERVACIONES	
<p>Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.</p>	

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003203023031	de 5
	Fecha:	2018		

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)



Planta primer piso

FUENTE:

No documentado



MINCULTURA



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE No MZ 023

Código Nacional

Hoja 4 PR 031

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)

NO DOCUMENTADO

Corte longitudinal



Fachada Norte

Fuente: No documentado

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor histórico: El inmueble, construido en las primeras décadas del siglo XX sobre uno anterior del período de transición, permite una lectura integral de su tipología original y lenguaje arquitectónico, debido a que no evidencia modificaciones significativas desde su construcción. Representa uno de los momentos de mayor desarrollo urbanístico de la zona, a nivel cuantitativo, el cual se dio paulatinamente desde mediados de los años 30, tras la recuperación de la crisis de 1929. (Téllez, 2000).

Valor estético: El inmueble conserva su volumen original sin modificaciones aparentes, a pesar de los cambios en el material de cubierta y las subdivisiones internas. Es representativo del periodo de transición y adopta elementos de carácter moderno en sus sencillas composiciones geométricas, con influencia del Art Déco, con superficies desprovistas de ornamente en diferentes planos volumétricos (Niño, 1991). También representa el tipo de edificación pretendida para la consolidación del sector en la época, caracterizada por la construcción de edificios de renta para vivienda.

Valor simbólico: El inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico, representa la imagen del sector en la década del 40. Está vinculado con la adopción de elementos modernos para cualificar sectores y edificios para la vivienda de la época de la Transición.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

Este inmueble hace parte del 23% que hoy permanece de la arquitectura característica del Barrio Santa Bárbara, con gran significación histórica, ya que fue el lugar de residencia de personas ilustres como lo fueron Juan Lope de Céspedes, F. Matiz, C. Quesada, Villarroel, J.J. Pérez, M. Martínez. Cabe destacar que Lope de Céspedes y su esposa donaron los terrenos donde actualmente se encuentran las Iglesias de Santa Bárbara y San Agustín, hitos urbanos del sector. En 1862 ocurre la batalla de Febrero, hecho que generó un emplazamiento militar hasta nuestros días. La ampliación de vías, el tranvía, la canalización de ríos, la demolición, restauración y construcción, le definió como una zona de usos mixtos. La cercanía con la Casa de Nariño y diferentes entes gubernamentales, ha hecho que predomine el uso institucional desde la segunda mitad del siglo XX. Entre las construcciones que tienen este uso se encuentran: Monumento de la Batalla de Ayacucho, Archivo Nacional, Archivo de Bogotá, Ministerio de Hacienda entre otros.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003203023031	de 5
	Fecha:	2018		

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18,1 NORTE



CALLE 6B

18,2 ORIENTE



CARRERA 2A

18,3 SUR



CALLE 6A BIS A

18,4 OCCIDENTE



CARRERA 4

23. OBSERVACIONES:

N.A.